

CONVOCATORIA DE PREMIOS DE PFC's LEIDOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2009/2010.

Modalidad:

Todos los alumnos que cumplan los requisitos expuestos a continuación.

Objetivo:

Premiar a los PFC's, siempre y cuando, se alcance el nivel de excelencia y estén relacionados con el Ámbito de la Ingeniería Eléctrica de la Cátedra Endesa Red.

Destinatarios:

Todos los alumnos de las Escuelas de la Rama de Ingeniería y de Arquitectura de la ULPGC y que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2009-2010.

Valoración:

Una Comisión, designada al efecto, se encargará de valorar los méritos de los aspirantes. La Comisión estará compuesta por dos vocales de la Comisión Rectora de la Cátedra (uno por Endesa Red y otro por ULPGC) y el Director de la Cátedra.

Excelencia:

En caso de que ninguno de los expedientes de los aspirantes alcance un nivel de Excelencia satisfactorio para la Comisión de Valoración, el premio podrá ser declarado desierto.

Documentación:

Memoria explicativa de un máximo de 20 páginas indicando en la portada el título, el responsable y un resumen del proyecto en castellano.

Dotación:

Se otorgará un único premio al PFC seleccionado por la Comisión destinada a tal efecto, siendo la dotación económica del mismo de 1500 Euros.

Entrega del premio:

El premio se entregará en un acto público, para el cual la Cátedra Endesa Red fijará lugar, fecha y hora y que será debidamente comunicado.

Criterios de valoración.

Los criterios de valoración no serán fijos ni estarán sujetos a una relación estricta, pero en líneas generales se valorará los siguientes aspectos de los proyectos presentados a concurso:

- ↻ El grado de relación del PFC con los objetivos de la Cátedra Endesa Red.
- ↻ Lo novedoso de los mismos, por la importancia de abrir nuevas vías en el Área de Ingeniería Eléctrica
- ↻ La presentación y claridad del material entregado, tanto del documento en papel obligatorio, como de los complementos gráficos o audiovisuales opcionales.

Bases de la convocatoria

1. La convocatoria está abierta a todos los estudiantes de las Escuelas de la Rama de Ingeniería y de Arquitectura de la ULPGC.
2. El proyecto fin de carrera deberá estar calificado con anterioridad a la fecha de entrega de la convocatoria.
3. El modelo de solicitud se encuentra en la Web de la Cátedra Endesa Red de la ULPGC www.catedraendesared.ulpgc.es.
4. Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Murga nº 21, Las Palmas de Gran Canaria, dirigidas a:

Miguel Martínez Melgarejo,
Director de la Cátedra,
Cátedra Endesa Red,
Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles,
Universidad de Las Palmas de G. C.,
Edificio de Ingenierías,
Campus Universitario de Tafira,
35017 Las Palmas de Gran Canaria.

5. El plazo de presentación de las solicitudes se abrirá el 15 de noviembre de 2010 y se cerrará el día 20 de diciembre de 2010.



6. La reunión del comité se celebrará en abril del 2011 y el proyecto seleccionado se hará público en la página Web de la Cátedra Endesa Red (www.catedraendesared.ulpgc.es).
7. La documentación aportada formará parte de un catálogo de PFC´s en el marco de la Cátedra Endesa red de la ULPGC.